III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

23523 *Resolución de 14 de octubre de 2026, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se publican planes de estudios de Máster Universitario.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 y 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por los que se establece el procedimiento para la modificación sustancial de los planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como por el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, ha resuelto publicar los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos oficiales que quedarán estructurados según constan en el anexo de esta resolución.

– Máster Universitario en Gestión de Proyectos e Innovación/Master in Project Management and Innovation.
– Máster Universitario en Investigación e Innovación en Comunicación.
– Máster Universitario en Salud Pública.

Los planes de estudio completos y actualizados se podrán consultar en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales que se publican en la sede electrónica de la Universitat Pompeu Fabra (https://seuelectronica.upf.edu/).

Barcelona, 14 de octubre de 2026.–La Rectora, Eulàlia de Nadal Clanchet.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Gestión de Proyectos e Innovación/Master in Project Management and Innovation

Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023, publicado en el BOE de 30 de octubre de 2023, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 19 de octubre de 2023

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Carácter	Créditos
Obligatorias.	39
Optativas.	12
Trabajo Fin de Máster.	9
Total.	60

2. Rama/Campo de estudio a la que se adscribe el título: Ciencias Sociales y Jurídicas/Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márquetin, comercio, contabilidad y turismo.

cve: BOE-A-2026-23523
Verificable en https://www.boe.es

3. Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas:

Materia	Asignatura	Créditos
Fundamentos de Empresa. Business Fundamentals.	Estrategia y Nuevos Modelos de Negocio/Strategy and New Business Models.	3
	Finanzas y Contabilidad para la Gestión de la Empresa/Finance and Accounting for Business Management.	3
Fundamentos del Project Management. Fundamentals of Project Management.	Principios y Dominios del Project Management. Principles and Domains of Project Management.	3
	Procesos para la Dirección de Proyectos. Project Management Processes.	3
	Herramientas y Técnicas más Utilizadas en el Project Management. Tools and Techniques most Used in Project Management.	3
Project Management Avanzado. Project Management Advanced.	Gestión integrada. Integrated Quality.	3
	Gestión de los Riesgos y Aspectos Legales. Risk and Legal Management.	3
	Metodologías Ágiles en los Proyectos. Agile Methodologies in Projects.	3
Organización, Innovación y Cultura del Cambio. Organisation, Innovation and Culture Change.	Liderazgo y Cultura del Cambio. Leadership and Culture Change.	3
	Habilidades Comunicativas. Communication Skills.	3
	Transformando las organizaciones desde la innovación. Transforming Organizations from Innovation.	3
	Open Innovation. Open Innovation.	3
	Design Thinking y Otras Herramientas para la Innovación. Design Thinking and Other Tools for Innovation.	3
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	9
Total créditos de formación obligatoria.		48

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Investigación e Innovación en Comunicación

Acuerdo de Consejo de Ministros de 10 de mayo de 2022, publicado en el BOE de 18 de mayo de 2022, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 11 de mayo de 2022

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Carácter	Créditos
Obligatorias.	22
Optativas.	15
Prácticas externas.	8
Trabajo Fin de Máster.	15
Total.	60

2. Rama/Campo de estudio a la que se adscribe el título: Ciencias/Interdisciplinar.

cve: BOE-A-2026-23523
Verificable en https://www.boe.es

3. Créditos de formación obligatoria. Distribución en asignaturas:

Materia	Asignatura	Créditos
Teoría y metodología de la investigación en comunicación.	Diseño, planificación y metodología de la investigación.	5
	Análisis avanzado de datos.	5
	Avances en teoría e investigación en comunicación.	5
Práctica y ética de la investigación y la innovación en comunicación.	Habilidades y competencias para la investigación e innovación en comunicación.	7
Prácticas académicas externas.	Prácticas académicas externas: Participación en proyecto de investigación.	8
Trabajo Final de Máster.	Trabajo Final de Máster.	15

Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Salud Pública

Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010, publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 22 de noviembre de 2010

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad

1. Distribución en créditos ECTS de las materias que constituyen el plan de estudios:

Carácter	Créditos
Obligatorias.	45
Optativas.	30
Prácticas Académicas Externas.	15
Trabajo Fin de Máster.	30
Total.	120

2. Rama/Campo de estudio a la que se adscribe el título: Interdisciplinar.
3. Créditos de Formación obligatoria. Distribución en asignaturas:

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Disciplinas troncales en Salud Pública.	Organización de la Salud Pública.	OB	3
	Salud y Sociedad.	OB	3
	Promoción de la Salud.	OB	3
	Evaluación de Políticas y Programas en Salud Pública.	OB	3
	Protección de la Salud.	OB	3
	Ética en Salud Pública.	OB	3
	Salud Planetaria.	OB	3
	Vigilancia de la Salud Pública.	OB	3

cve: BOE-A-2026-23523
Verificable en https://www.boe.es

Materia	Asignatura	Carácter	Créditos
Métodos troncales en Salud Pública.	Estadística I.	OB	4,5
	Epidemiología I.	OB	4,5
	Estadística II.	OB	3
	Epidemiología II.	OB	3
	Elaboración de un Protocolo de Investigación.	OB	3
	Métodos Cualitativos.	OB	3
Prácticas Académicas Externas.	Prácticas académicas externas.	OB	15
Trabajo de fin de Máster.	Trabajo de fin de Máster.	OB	30
Total créditos de formación obligatoria.			90

cve: BOE-A-2026-23523
Verificable en https://www.boe.es